

# **La formación ideológica y política del profesional de la información**

**ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER**

*Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México*

## **Resumen**

Se presenta la propuesta de formación ideológica y política en la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, pues los libros y las bibliotecas han contribuido a legitimar el discurso y las ideas políticas en las sociedades; así mismo, los documentos y los archivos son evidencia de la consolidación de tales ideologías. Se expone la competencia, los contenidos y las formas de evaluación, con la finalidad de que los profesionales de la información sean actores que garanticen el Derecho a la Información y el Derecho de acceso a la Información en el Siglo XXI.

## **Ideological and political education of information professionals**

**Rosa-María Martínez-Rider**

## **Abstract**

This paper puts forward a proposal for ideological and political education of students enrolled in the School of Information Sciences at the Universidad Autónoma de San Luis Potosí, since books and libraries have contributed to legitimizing the discourses and political ideas of society. Moreover, documents and archives evidence the consolidation of such ideologies. The competences, contents and methods of evaluation are presented for

the purpose of ensuring that information professionals become agents guaranteeing the rights to information and access to information in the twenty-first century.

## INTRODUCCIÓN

Se aborda la función de los libros, los documentos, los archivos y las bibliotecas, que elementos y entidades que han coadyuvado a apuntalar las ideologías políticas en la historia y reafirmarlas en las sociedades.

Se desglosa la formación de los estudiantes que está dirigida al análisis crítico de la censura desde la Nueva España hasta nuestros días, la distribución social de las ideas, el impacto de la lectura en los líderes políticos que gestaron las ideologías de los dos últimos siglos, la opacidad o transparencia de las gestiones públicas y la legislación expresa para ejercer el derecho a la información y el derecho de acceso a la información, que son fuentes para la toma de decisiones, la educación, la construcción ciudadana y la investigación.

## CURRICULUM Y FORMACIÓN INTEGRAL

Las instituciones de educación superior (IES) se enfrentan a nuevos escenarios sociales y laborales, en los cuales se forma a los profesionales de la Bibliotecología, Archivología o Documentación, con la finalidad de atender las necesidades sociales de información dentro de lo local y lo global.

Lafrancesco (2004, 26-27) analiza las concepciones del currículum y plantea que en el Siglo XXI se define como una serie de “principios antropológicos, axiológicos, formativos, científicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos, administrativos y evaluativos que inspiran los propósitos y proceso de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos en un Proyecto Educativo Institucional que responda a las necesidades de la comunidad” en este nuevo escenario, donde se han modificado las relaciones familiares, institucionales y laborales.

El curriculum de los profesionales de la información, se asocia con varios aspectos fundamentales, uno se refiere al pensamiento y el quehacer epistemológico, teórico, metodológico, técnico y tecnológico; otro se relaciona con la formación social en un contexto económico, político, ecológico y multicultural; y el humanista, que involucra temas filosóficos, históricos, ideológicos, éticos y de valores.

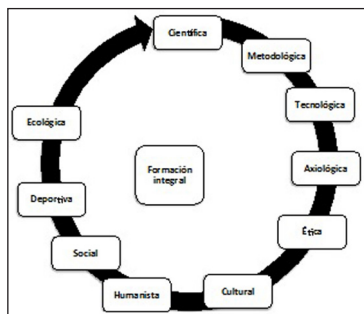
Este conglomerado se expresa en las prácticas profesionales que se llevan a cabo en las unidades de información o en otros espacios donde laboran éstos especialistas, mediante el ejercicio de las competencias que se aplican en distintas áreas como la organización, la investigación o la salvaguarda del patrimonio documental.

Díaz Villa (2007) define la formación como “el conjunto de principios, prácticas, reglas y medios o instrumentos, mediante los cuales se produce en los sujetos actitudes, capacidades y saberes” y ésta se ha propuesto históricamente desde diferentes modelos educativos, curriculares y pedagógicos, con varias perspectivas o enfoques que tienden al desarrollo personal, institucional y de un país o región.

No obstante, ante la creciente institucionalización de los modelos por competencias, en las IES “la formación se orienta hoy fundamentalmente al desarrollo de los saberes (recursos discursivos) y capacidades, por ejemplo, la capacidad para el manejo del conocimiento y de las relaciones sociales o de interacción en diferentes formas y en diferentes niveles de abstracción” (Díaz Villa 2007) para dar solución a los problemas disciplinares, profesionales y sociales.

Es así que la formación integral “contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social [...] El currículo es el medio que hace posible que en la práctica cotidiana este propósito sea una realidad” (ACODESI 2003, 6) pues incorpora asuntos tales, como los cuestionamientos sobre a donde se dirige la ciencia, cuáles deben ser los usos de la tecnología, cuales son las nuevas características del multiculturalismo o de los programas del desarrollo sustentable para el cuidado de la ecología en el Siglo XXI.

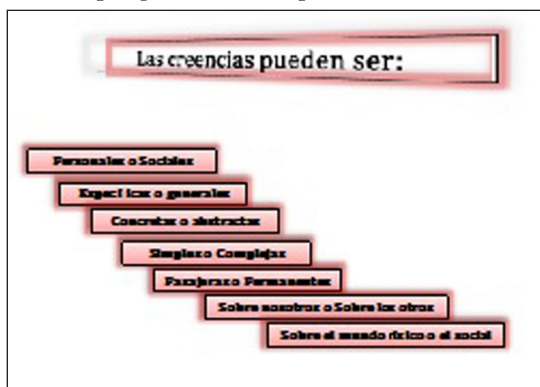
**Figura núm. 1.**  
*Elementos de la formación del profesional de la información*



Un tema dentro del plan de estudios se articula con las ideologías, que están inmersas en las funciones, las actividades o las tareas en donde se involucran los profesionales de la información, las cuales se expresan en cualquier ámbito o escenario porque se integran en los comportamientos sociales.

Aristóteles señaló que el hombre es un *zoon politikon*, refiriéndose a la actuación de los seres humanos en las dimensiones social o política y Van Dick (2003, 77) define las ideologías como “creencias fundamentales que forman la base de las representaciones sociales de un grupo”, las cuales se pueden clasificar por su naturaleza o ámbito de acción, entre otras divisiones.

**Figura núm. 2.**  
*Tipología de creencias por su naturaleza*



Estas se aplican desde las convicciones subjetivas aunque siempre compartidas con el grupo social y las colectivas, hasta aquellas que conciben a la naturaleza de un modo específico o plantean como debe ser una sociedad ideal, por lo cual, guían el pensamiento y el comportamiento de las personas de una región geográfica o de una época.

Cabe acotar que Van Dijk (2005, 11) señala que las ideologías no son “individuales [...] ni negativas (hay ideologías racistas así como las hay antirracistas, comunista y anticomunistas) [...] no son falsa conciencia [...] y no son necesariamente dominantes [...] pues también pueden definir resistencia y oposición” pues hay quienes las restringen o reducen a aspectos muy particulares.

Por su ámbito, las ideologías son políticas, económicas, culturales, educativas, religiosas, sociales, etc., pero en la realidad integran un todo en el pensamiento de los sujetos porque son dimensiones asociadas a una cosmovisión, a un modo de aprehender, explicar interpretar o comprender la realidad en la que se desenvuelve la humanidad.

De éstas se desprenden los proyectos políticos, religiosos o de otra naturaleza, los cuales tienen un impacto histórico y se expresan en información, es decir, en soportes como los libros o los documentos que posteriormente forman el patrimonio porque son testimonio y evidencia, porque dejan una huella del acontecer de las sociedades, de sus prioridades, objetivos y costumbres, en una palabra, de su circunstancia.

La ciencia y las ideologías tienen características y usos sociales distintos, pero se debe recordar que la ciencia ha servido a los propósitos político-ideológicos, en innumerables ocasiones, particularmente en los conflictos armados, por esta razón los dos conceptos están enlazados.

En el currículum, las ideologías son parte de una competencia transversal expresada por Perrenoud (2004) en el sentido de “Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión” y contribuye a fijar posturas ante diversas situaciones o problemas, así como a promover el compromiso y la responsabilidad social, considerando el “sentido histórico en su transformación.” (Escobar, Peláez y Duque 2010, 80)

## *Didáctica de la bibliotecología: aproximaciones...*

En este orden de ideas Coves y Sánchez (1999) expresan que la transversalidad subraya la formación crítica y social del individuo y los profesionales de la información, enfrentan situaciones y problemas ideológicos en los cuales deben tomar decisiones con una consecuencia social positiva o negativa.

El mundo actual presenta cambios radicales, profundos, en ocasiones abruptos y los bibliotecólogos, archivólogos o documentalistas deben tener una formación ideológico-política sólida, para atender con ética su papel en la defensa del Derecho a la Información, y del Derecho de acceso a la Información.

A continuación se presentan los rasgos curriculares que tienen la finalidad de formar al estudiante en este tema y para que ejerza un papel protagónico, con esta reflexión de Fernández: “El pensamiento crítico ha de acompañarnos como imprescindible en la Sociedad de la Información, y en su álter ego, la denominada economía del conocimiento y la innovación. Constituye una exigencia creciente en la tarea cotidiana de traducir la información a conocimiento sólido y aplicable, es decir, de asignar significado a los significantes, para aprender, tomar decisiones y actuar con acierto,” con el objeto de no asumir la vida mecánicamente.

Esto plantea una propuesta de qué, cómo y por qué enseñar estas ideologías en las currícula de Ciencias de la información, describir los contenidos y las formas de evaluación del aprendizaje.

### FORMACIÓN PROFESIONAL: IDEOLOGÍAS, LIBROS, DOCUMENTOS, BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

*Las cosas sencillamente ocurren [...] los sucesos [...] ahí están, escritos en el gran libro del universo. Es un libro en que ninguna corrección es posible*

*Jorge Wagensberg*

La Escuela de Ciencias de la Información (ECI) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), oferta las carreras de Bibliotecología y Archivología y contempla la formación ideológico-política en ambas licenciaturas.

Para Eggleston (1980, 14) el conocimiento se define, transmite, legitima y distribuye socialmente en los contenidos y en este caso, se hace una relación curricular entre la Política, la Bibliotecología y la Archivología, con el propósito de desarrollar el pensamiento crítico como actitud epistemológica, la conciencia histórica y la responsabilidad social en los estudiantes, para que se sientan parte de una sociedad caracterizada por los contrastes y las contradicciones, que requieren soluciones para mejorar en todos los sentidos.

La competencia profesional que se promueve es: Analizar críticamente la trascendencia histórico-social de los libros y los documentos para justificar la censura y las ideologías políticas.

1. Al establecer la importancia del libro y las bibliotecas en la distribución social de las ideas.
2. Al destacar la gestión en los archivos que contienen los documentos que justifican la ideología en un contexto específico.
3. Al adoptar una posición profesional frente al contenido ideológico de los libros y los documentos.

Este tema se aborda en tres materias, *Patrimonio documental* en lo que se refiere a la censura en la impresión, circulación y distribución de los libros de la Nueva España; en una parte del programa de *Teoría del Conocimiento*, donde se estudia el discurso y la influencia de las ideologías en los siglos XX y XXI; y por último en *Legislación*, donde se examinan las leyes, decretos, reglamentos, normas y políticas de información relacionadas con el derecho a la información y el derecho de acceso a la información.

Respecto de la censura en la Nueva España (1521-1820), se hace una revisión histórica de las prohibiciones monárquicas y eclesíásticas, a través de las disposiciones emanadas de estas instituciones referidas.

Se lleva a cabo un análisis de los preliminares legales en el impreso antiguo: el privilegio, la tasa, la aprobación, la licencia y la fe de erratas, así como de la Bula Inter Multiplices de 1487, las pragmáticas de 1502, 1568, 1610 y 1627, el Concilio de Trento en 1546, la Ley Curiel de 1754, la Real Orden de 1763 y la de 1764, la Real Cédula de 1778,

los edictos, los índices de libros prohibidos y el procedimiento de la Inquisición. (Pedraza, Clemente y de Los Reyes 2003) y (Ramos 2011).

Se destacan las características del contexto histórico novohispano, sus diferencias con otros lugares y las consecuencias en términos de la destrucción del patrimonio documental.

Con relación a Teoría del Conocimiento, Blanco afirma que “La humanidad no ha conocido las ideologías hasta final del siglo XIX. A lo largo de toda la historia han existido ideas, planteamientos filosóficos, construcciones intelectuales, pero no ideologías.” Es en este siglo cuando se inician algunos cambios que derivarán en grandes transformaciones sociales como la utilización del darwinismo social y el anti-imperialismo para justificar dos ideologías del siglo XX, el nazismo y el comunismo.

Se analiza el origen y las características de los fascismos (italiano y nazismo) y la nueva derecha en estos días; el socialismo: ortodoxo, la social-democracia y la izquierda radical; la democracia; los liberalismos; los nacionalismos; el multiculturalismo, interculturalismo y la diversidad cultural; el conservadurismo y neoconservadurismo; la tercera vía; el ecologismo; los fundamentalismos; los feminismos; el fin de la Historia; la posmodernidad; y el movimiento de los globalifóbicos. (Ideologías políticas:2002).

Se revisa la trascendencia de los libros, los documentos, las bibliotecas y los archivos en cada una de estas, las lecturas impuestas y las lecturas prohibidas por los estados, considerando las palabras de Blanco, en el sentido de que “Si uno admite los presupuestos de esa ideología, toda su construcción es lógica y coherente. Hay que colocarse fuera para ver sus inconsistencias” se tiene muchos ejemplos en la historia.

Aquí se plantean interrogantes sobre los líderes políticos y sociales que construyeron las ideologías y se van respondiendo en el transcurso del ciclo escolar:

- ¿De cuáles bibliotecas eran asiduos?
- ¿Cómo influyó su formación lectora en las propuestas ideológicas que elaboraron y en la respuesta social de su tiempo?



- ¿Qué leyeron los personajes históricos?
- ¿Qué escribieron?
- ¿Qué políticas de información priorizaron lo que los sujetos podían consultar en las bibliotecas?
- ¿Qué políticas de información regían en los archivos?

Y se hace un análisis conceptual e ideológico de las tecnologías de información y comunicación, para acompañar la parte instrumental.

Por último, se revisa la legislación relacionada con el derecho a la información y el derecho de acceso a la información:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- La Convención Americana sobre los Derechos Humanos
- La Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales
- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea
- La Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión en África
- Los planes nacionales de desarrollo en México
- Los Artículos 3º, 6º, 7º, 8º, 28º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Ley de Imprenta
- La Ley General de Bibliotecas
- La Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro
- Ley del Depósito Legal
- La Ley Federal de Derechos de Autor
- La Ley de Información Estadística y Geográfica
- Ley Federal de Archivos
- Decreto 1157 de San Luis Potosí (Ley Estatal de Archivos)
- Ley de Protección de Datos Personales
- La Ley General de Bienes Nacionales

## *Didáctica de la bibliotecología: aproximaciones...*

- Ley General de Salud
- La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
- Ley del Conacyt
- Ley de Planeación
- Programa Memoria del Mundo
- El Reglamento para la Protección del Patrimonio Documental del Centro de Documentación Histórica *Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga* de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- La Ley Federal de Radio y Televisión
- La Ley Federal de Vías de Comunicación
- La Ley Federal de Telecomunicaciones
- EL Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas
- Los Reglamentos de la Ley Federal de Radio, Televisión y el de la Industria Cinematográfica
- El Reglamento del Servicio de Televisión por Cable
- Los tratados internacionales ratificados por México de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Artículo 133 Constitucional
- Las decisiones judiciales del ámbito interno y las del externo (Villanueva)

Díaz Villa (2006) indica que el desarrollo de una competencia tiene tres partes: conocer, saber hacer y poder hacer. En este caso, se describen con relación a las ideologías políticas.

***La formación ideológica y política del...***

***Cuadro núm. 1.***  
***Desarrollo de la competencia***

<b>Saber qué</b>	<b>Saber cómo</b>	<b>Ser capaz</b>
Explicar los proceso de censura en la impresión, circulación y distribución de los impresos en la Nueva España y en los siglos XIX, XX y XXI, acompañados de grandes transformaciones sociales.	Ubicar los actores, las agencias y las diferencias con otros espacios geográficos en su momento	Realizar investigaciones históricas sobre los impresos, los documentos, las bibliotecas y los archivos.
Identificar las ideologías de los siglos XX y XXI.	Quién, cómo y por qué las propuso un personaje y cuál es su impacto en la actualidad.	Elaborar propuestas para cumplir el derecho a la información y el derecho de acceso a la información en la nueva democracia multicultural.
Revisar legislación	Distinguir las características en función del contexto local, nacional e internacional.	Aplicarla o interpretarla para resolver un problema relacionado con la Bibliotecología, Archivolohía o Documentación

Es fundamental en todo proceso educativo, indicar los desempeños seleccionados para el desarrollo de la competencia.

***Cuadro núm. 2.***  
***Desempeño para el desarrollo de la competencia***

<b>Descripción</b>	<b>Medios de evaluación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Evidencias</b>
Analizará la bibliografía y los documentos seleccionados en el programa de la asignatura.	Presentación de diversos textos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de la expresión oral y escrita.</li> <li>• Manejo del vocabulario ideológico y político.</li> </ul>	Producción de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resúmenes</li> <li>• Líneas del tiempo</li> <li>• Cuadros</li> <li>• Mapas conceptuales</li> <li>• Ensayos</li> </ul>
Revisará estudios de caso.	Comparación de realidades.	Dominio en la presentación de casos.	Dictamen de casos y alternativas de solución
Resolverá problemas	Presentación del análisis y la síntesis del problema	Dominio en la presentación de los problemas.	Resolución de problemas.
Elaborará una investigación.	Presentación de avances de grupo.	Aplicación del protocolo de investigación.	Realización de una investigación.

## ***Didáctica de la bibliotecología: aproximaciones...***

La estrategia didáctica se elige de acuerdo al tema que se aborda en la unidad temática.

Se utiliza la clase en el aula para exponer, participar y compartir conocimientos o resultados; las prácticas externas en bibliotecas y archivos de la ciudad que tienen fondos antiguos y actuales, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos y la realización de un proyecto.

La evaluación abarca la parte diagnóstica, formativa y sumativa y se basa en los puntos definidos en las rúbricas para la elaboración de distintos productos como resúmenes, presentaciones en power point, participación en foros virtuales o reportes de investigación, entre otros.

La valoración de los contenidos del curso se hace en tres momentos donde el avance está determinado por la evaluación formativa, en la que se aplica un cuestionario sobre el aprendizaje (anexo).

### ***Cuadro núm. 3.***

#### *Evaluación en tres momentos del ciclo escolar*

<b>Evaluación</b>	<b>Nivel de cualificación Avanzado</b>	<b>Nivel de cualificación Intermedio</b>	<b>Nivel de cualificación Básico</b>
Identificar	Argumenta cómo se utiliza el libro y el documento de archivo para justificar una ideología.	Revisa el origen de los libros y los documentos de archivo y los ubica en alguna de las ideologías.	Describe términos, conceptos y definiciones de las ideologías políticas, a través de sus contextos geográficos y socioculturales.
Analizar	Argumenta la trascendencia y las consecuencias históricas y sociales de los libros y los documentos de archivo para la consolidación de las ideologías.	Compara las semejanzas y diferencias ideológicas de los libros y los documentos, de acuerdo con el contexto de origen.	Identifica las semejanzas y diferencias entre las distintas ideologías políticas.
Valorar	Determina si el libro o el documento es parte del patrimonio documental desde su contenido ideológico para inscribirlo en la memoria del mundo.	Construye criterios de valoración a partir del contenido histórico e ideológico del libro y el documento.	A partir de un marco valorativo ya establecido, determina si el libro y el documento son parte del patrimonio documental.

**Cuadro núm. 3.**

*Evaluación en tres momentos del ciclo escolar [cont.]*

Evaluación	Nivel de cualificación Avanzado	Nivel de cualificación Intermedio	Nivel de cualificación Básico
Adoptar una posición ideológica	Fundamenta y sustenta su posición como bibliotecólogo, archivólogo o documentalista frente al contenido ideológico de los libros y los documentos, sobre su responsabilidad como actor social de las instituciones sociales.	Argumenta su postura como bibliotecólogo, archivólogo o documentalista frente al contenido social de los documentos que están bajo su cargo.	Asume una posición ante las diferentes ideologías políticas.
Proponer	Realiza proyectos viables para garantizar el derecho a la información y el derecho de acceso a la información en diversos sectores sociales.	Elabora proyectos que proponen el derecho a la información y el derecho de acceso a la información en los sectores sociales.	Presenta los elementos teóricos de un proyecto para cumplir el derecho a la información y el derecho de acceso a la información.
Investigar	Realiza una investigación donde aporta elementos originales o de innovación.	Realiza una investigación donde presenta recomendaciones.	Realiza una investigación con conclusiones.

La práctica docente exige incluir nueva bibliografía, conocer la legislación que se origina y las modificaciones que se llevan a cabo para su actualización, elaborar casos verosímiles o tomarlos de la realidad, cambiar los problemas de acuerdo a nuevas circunstancias, supervisar que el trabajo en equipos efectivamente se cumpla, y por último hacer ejercicios objetivos de coevaluación y autoevaluación de los estudiantes, además de la valoración del desempeño docente del profesor o la profesora que imparte las materias.

## CONCLUSIONES

La incorporación de las ideologías políticas en el curriculum de Ciencias de la Información brinda al estudiante una visión de la importancia de los libros, los documentos, los archivos y las bibliotecas en

diversas realidades socio históricas, que aún hoy tienen un impacto en la construcción social, por ejemplo, la nueva forma de la Derecha, la Izquierda o la Democracia; la defensa política del ecologismo; los fundamentalismos, una religión convertida en política; o las voces alternativas de los feminismos y los globalifóbicos en un mundo donde todos desean ser escuchados.

Se ha transformado el acceso a la información mediante las tecnologías con la finalidad de democratizar la información; se vigila la transparencia y la organización de los archivos, la información presenta variantes multidimensionales, factores exógenos y endógenos en su utilización y conservación.

Las ideologías se plasman en un proyecto político, económico y social sobre la forma en que debe construirse, organizarse y funcionar una sociedad. Las conocemos, aceptamos o rechazamos con base en el discurso, la lectura, la interpretación de textos, entre otros medios, que proponen posturas a favor, en contra o intermedias, que coadyuvan en la formación del criterio de los seres humanos y en el caso de los profesionales de la información, adoptar posiciones que beneficien al desarrollo de los ciudadanos del mundo.

## BIBLIOGRAFÍA

ACODESI. 2003. *La formación integral y sus dimensiones: texto didáctico*. Bogotá: ACODESI, 6 (Colección Propuesta Educativa, no. 5)

Blanco, Benigno. *La ideología del siglo XXI*. Disponible en: <http://www.bioetica.8m.net/TRES/articulo6.htm> (Consultado el 23 de mayo de 2014)

*Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. Disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf) (Consultado el 5 de mayo de 2014)

Coll, César, comp. 1989. *Psicología y curriculum*. Barcelona: Laia.

*Convención Americana sobre los Derechos Humanos.* Disponible en: [http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm) (Consultado el 19 de mayo de 2014)

*Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.* Disponible en: <http://www.derechoshumanos.net/Convenio-Europeo-de-Derechos-Humanos-CEDH/index.htm> (Consultado el 19 de mayo de 2014)

De Alba, A. 1993. "El currículum universitario ante los retos del Siglo XXI: paradoja entre posmodernismo, ausencia de utopía y determinación curricular." *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*, 29-45. México: Sedesol; UNAM; Universidad de Guadalajara.

*Declaración Universal de los Derechos Humanos.* Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (Consultado el 25 de mayo de 2014)

*Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión en África.* Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=394&IID=2> (Consultado el 5 de mayo de 2014)

Díaz Villa, Mario. 2001. *Del discurso pedagógico: problemas críticos*, 15-43, 109-133. Bogotá: Cooperativa Ed. Magisterio.

Díaz Villa, Mario, Gloria Clemencia Valencia González, José Arturo Muñoz Martínez, Diego Fernández Vivas y Carmen Elena Urrea. 2006. "Nociología de las competencias. Referentes básicos de la noción de competencia." *Educación Superior: Horizontes y Valoraciones*, 45-89. Bogotá: ICES-Universidad de San Buenaventura.

- Díaz Villa, M. 2007. *La educación superior frente a los retos de la flexibilidad*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Edmondson, Ray. 2002. *Memoria del mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. París: UNESCO.
- Eggleston, J. 1980. *Sociología del currículo escolar*. Buenos Aires: Troquel.
- Escobar Potes, María del Pilar, Zoila Rosa Franco Peláez y Jorge Alberto Duque Escobar. 2010. "Formación integral en la educación superior. significado para los docentes como actores de la vida universitaria." *Elebutera*, vol. 4, pp. 69- 89.
- Fernández Esquivel, Rosa María. (2006) "El Programa Memoria del Mundo de la UNESCO y los acervos patrimoniales de las bibliotecas públicas." En: *El bibliotecario*, vol. 6, núm. 65, p. 16.
- Fernández, José Enebral. (s.f.) *El pensamiento crítico en el aprendizaje permanente*. Disponible en: <http://winred.com/management/el-pensamiento-critico-en-el-aprendizaje-permanente/gmx-niv116-con5410.htm> (consultado el 2 de junio de 2014)
- Ideologías políticas en el Siglo XXI*. (2002) Barcelona: Ariel.
- Lafrancesco V., Giovanni M. (2004) *Curriculo y plan de estudios*. Bogotá: Coop. Edit. Magisterio.



*Leyes y Reglamentos mexicanos.* Disponibles en: <http://www.diputados.gob.mx/Leyes/> (Consultado el 12 de mayo de 2014)

*Leyes y Reglamentos de San Luis Potosí.* Disponibles en: <http://www.slp.gob.mx> (Consultado el 12 de mayo de 2014)

Pedraza, Manuel José., Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes. 2003. *El libro antiguo.* Madrid: Síntesis.

Perrenoud, P.H. 2004. *Diez nuevas competencias para enseñar.* Barcelona: Graó.

Ramos Soriano, José Abel. 2011. *Los delincuentes del papel: inquisición y libros en la Nueva España (1571-1826).* México: Fondo de Cultura Económica.

Torres Santomé, J. 1994. "Currículum integrado." *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*, 104-124, 185-188. Madrid, Morata.

UNESCO. *Memoria del mundo.* Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/flagship-project-activities/memory-of-the-world/home-page/> (Consultado el 2 de junio de 2014)

Van Dijk, T. A. 2005. "Ideología y análisis del discurso." *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y teoría social.* vol. 10, núm. 29, pp. 9-36.

———. (2003) *Ideología y discurso.* México: Ariel.

## ANEXO

### Evaluación formativa del aprendizaje

Nombre: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*Por favor contesta este cuestionario con toda honestidad, tus opiniones son muy importantes, porque así me ayudarás a que este curso sea de mayor provecho y mejor aprendizaje para ti.*

#### Instrucciones

1. Lee cuidadosamente
2. Anota las respuestas en el orden de las preguntas
3. Consulta cualquier duda con la profesora

#### Preguntas

1. ¿Qué temas se revisaron en esta unidad?
2. De estos temas ¿Cuál te pareció el más interesante?
3. ¿Cuál tema se te hizo difícil de comprender? ¿Por qué?
4. ¿Qué temas te gustaría ampliar?
5. ¿Por qué son importantes estos temas en relación con los archivos y las bibliotecas?
6. ¿Qué bases les proporciona a los archivistas y los bibliotecólogos el conocimiento y la interpretación de estos temas?
7. ¿Cómo evalúas el desempeño de la profesora?
8. ¿Por qué es importante esta materia dentro de tu plan de estudios?
9. ¿Para qué te va a servir estos temas cuando trabajes como archivólogo o bibliotecólogo?
10. ¿Qué sugerencias puedes hacer para esta clase?
11. Comentarios adicionales que quieras hacer

**¡Gracias por tu colaboración!**